

# Boletín Oficial

FRANQUIPO  
CONCERTADO

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

### ADVERTENCIAS:

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales pasaran al Edificio del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispongan que se de un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permeara hasta el recibo del siguiente.

### Previsiones de sueldo y tarifa de inscripciones

Oviedo.	48 Pras.	al año: 36 semestre y 20 trimestre.
Provincia.	60 €	€ 35 € 25
Edictos y anuncios: línea o fracción.		2 Pras.
Juzgados Municipales.		1 €
Particulares, Sociedades y Financieros.		1 €

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan de echo a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podran obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:  
PALACIO DE LA DIPUTACION

### Administración provincial

### Gobierno Civil de la provincia

#### CIRCULAR

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores se dice al de la Gobernación lo que sigue:

"Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha tenido a bien conceder, con fecha 23 del pasado, una autorización provisional a favor del Sr. Abelardo A. León Blanco, Cónsul de carrera de tercera clase de Cuba en Gijón, para que pueda comenzar a ejercer en dicho cargo, haciendo saber al propio tiempo que ha cesado como encargado de dicho Consulado el Sr. Francisco Bedriñana, Cónsul también de tercera clase.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Oviedo, 5 de mayo de 1946.—El Gobernador Civil, José Macián.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

#### Servicio de Contrastación de Pesas y Medidas

#### AVISO

Las operaciones de comprobación periódica anual de todo el material de Pesas y Medidas se llevarán a cabo durante el presente mes en los siguientes concejos:

Mieres, días 9 y 10 de mayo.

Pola de Siero, 13 y 14.

Pola de Lena, 16 y 17.

Aller, 26 y 27 de mayo.

Lo que se pone en conocimiento de los comerciantes e industria es en general de los referidos concejos, incluso de los poseedores de molinos maquileros y lagares de sidra, para que durante los días señalados y hora de diez a una de la mañana, se presenten con todos los aparatos de Pesar y Medir en el sitio y hora de costumbre.

Los propietarios de vehículos automóviles pueden presentar éstos al reconocimiento periódico anual.

Oviedo, 3 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Cores.

### DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

#### Aguas terrestres. Concesiones

#### ANUNCIO

En el anuncio y nota-extracto publicado en los BB. OO. números 18 y 20, correspondientes a los días 23 y 25 de enero último, de las provincias de Oviedo y Lugo, respectivamente, y expuesto en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Allande, Grandas de Salime, Pesoz e Ibias (Oviedo) y Fonsagrada (Lugo), relativo a la información pública acerca del proyecto de replanteo del aprovechamiento de la totalidad de las aguas del río Navia, en dichos términos, con destino a producción de energía eléctrica, cuya concesión fué otorgada por O. M. de 22 de julio de 1939 a don Alfonso García Conde y Menéndez, y transferida a las Sociedades "Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A." y "Electra de Viesgo, S. A.", por Orden Ministerial de 22 de junio de 1946, se ha omitido que las obras del referido aprovechamiento de aguas afectan también a terrenos del Municipio de Negueira de Muñiz, de la provincia de Lugo.

Lo que se hace público, advirtiéndose que se abre un nuevo plazo de treinta días naturales, contado a partir de la fecha del B. O. de Oviedo o Lugo, en que se publique este anuncio, para admitir las reclamaciones que contra dicho proyecto se presenten en la expresada Alcaldía de Negueira de Muñiz y en las oficinas de esta División Hidráulica, sitas en la calle de Dr. Casal, número 2, tercero, de esta ciudad, en cuanto dichas reclamaciones afecten a intereses o propiedades enclavados en dicho Municipio.

El proyecto y expediente de que se trata estarán de manifiesto, durante el indicado plazo, en la Secretaría de esta División Hidráulica, y podrán ser examinados por quien o desee. Oviedo, 20 de marzo de 1947.—El Ingeniero Jefe, I. Fontana.

### DEPARTAMENTO MARITIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO

#### Comandancia Militar de Marina de Bilbao

#### TROZO DE LA CAPITAL

Relación nominal, filiada y filiada de los inscriptos de Marina del Trozo de esta Capital, pertenecientes al reemplazo de 1948, nacidos en la provincia de Oviedo, que deben servir en la Armada con arreglo a lo establecido en el artículo 114 del vigente Reglamento, por aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marina de la Armada:

Folio 181; Ramón María Rodríguez Ureta, hijo de Angel y de María, natural de Gijón, vecino de Bilbao (Erandio), nacido el 14-3-28.

Bilbao, 29 de abril de 1947.—El Segundo Comandante Jefe del Detall,

### DEPARTAMENTO MARITIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO

#### Trozo de la Capital. - Gijón

Relación nominal y filiada, definitiva, de los individuos de la inscripción marítima del Distrito de esta Capital, comprendidos en el alistamiento del año actual para el reemplazo del próximo año de 1948, por orden de fecha de nacimiento, a partir del día 30 de marzo de 1947, que resultó ser el señalado en el sorteo que previene el artículo 50 de la Ley, figurando en cabeza los comprendidos en el artículo 99—que se publica—, a fin de que todos cuantos figuran en ella sean excluidos del alistamiento y sorteo para el servicio del Ejército, con arreglo a lo que preceptúa el artículo 51 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marina de la Armada:

#### Nacidos en el año 1928:

Julián M. Castilla Sordo, hijo de Manuel e Isabel, natural y vecino de Gijón, de profesión fontanero.

Juan A. Fernández Ordóñez, hijo de José y María, de Gijón, carpintero.

Luis José García Moris, hijo de Daniel y María, natural de Moreda y vecino de Gijón, tornero.

José L. Álvarez Villaverde, hijo de José y Victoria, de Gijón; marinero.

Manuel A. González Blanco, hijo de Manuel y Susana, natural de Moreda y vecino de Cabañaquinta; marinero.

Miguel Muñiz Argüelles, hijo de Miguel y Filomena, natural y vecino de Gijón; jornalero.

Arcadio Rodríguez Fernández, hijo de Robustiano y Urbana, natural y vecino de Pola de Siero, labrador.

Gonzalo Fernández Madera, hijo de Emilio y Josefa, natural y vecino de Gijón, marinero pescador.

Antonio Rodríguez González, hijo de María, natural de Oviedo, vecino de Mieres, jornalero.

Luis Dorado Suárez, hijo de José María y Bibiana, natural y vecino de Gijón, calderero.

Florentino Álvarez Cadrecha, hijo de Manuel y Delfina, natural y vecino de Gijón, ebanista.

Angel Escribano González, hijo de Félix y Elisa, natural y vecino de Gijón, jornalero.

Pedro Casado Sánchez, hijo de José y Consuelo, natural de Ablaña y vecino de Gijón, peón.

Julio C. Valdés de la Vega, hijo de Jesús y de María del Pilar, natural y vecino de Gijón; delineante.

Gerardo L. Cadrecha Alonso, hijo de Adolfo y Benigna, natural y vecino de Gijón tornero.

Raimundo Santurio Sánchez, hijo de Raimundo y Aurora, natural y vecino de Gijón, vidriero.

Elías López Álvarez, hijo de Roque y Clotilde, natural de Busto de Canero (Luarca), y vecino de Gijón; jornalero.

Ricardo López Fernández, hijo de Ricardo y Teresa, natural y vecino de Gijón, electricista.

Ruperto Santamarina García, hijo de Santiago e Higinia, natural y vecino de Gijón, pescador.

Jesús Laureano Díaz Gutiérrez, hijo de Jesús y María Nieves, natural y vecino de Gijón, estudiante.

Ramón Antonio Gutiérrez Crespo, hijo de Manuel e Isabel, natural de Llanes y vecino de Gijón, fundidor.

Herminio G. Albuérne Montoto, hijo de Herminio y María Luisa, natural y vecino de Gijón, ajustador.

Juan Manuel Álvarez Fernández, hijo de Joaquín y Angeles, natural y vecino de Gijón, jornalero.

Juan Canelada y Canelada, hijo de Lorenza y Amparo, natural y vecino de Gijón, estudiante.

José Manuel T. García Paredes, hijo de José Antonio y Carmen, natural y vecino de Gijón, jornalero.

Luis Castro Velasco, hijo de Juan y Joaquina, natural de Salas y vecino de Madrid, estudiante.

Andrés Corsino M. Rato Nicieza, hijo de Manuel y de María del Carmen natural de San Martín de Anes y vecino de La Florida (Noreña), labrador.

Luis Cortina Fernández, hijo de Severiano y Josefa, de Mieres, Peón.

Julio Menéndez Martínez, hijo de Gerardo y Avelina, de Gijón, ayuntamiento. teléfonos.

Rufino Hevia Llana, hijo de Rosau-

ra, natural de Sama de Langreo y vecino de Gijón, camarero.

Luis Casas Martínez, hijo de Felipe y Asunción, de Gijón, jornalero.

Carlos Landino García Caveda, hijo de Manuel y María del Pilar, natural de Villaviciosa y vecino de Gijón, carpintero.

Fernando García Menéndez, hijo de Fernando y María, de Gijón; panadero.

Sabino Esteban Menéndez, hijo de Enrique y Oliva, de Gijón; pescador.

Enrique Montes Pidal, hijo de Enrique y María Oliva, de Gijón; fontanero.

Emilio Silvano del Busto Sánchez, hijo de Silveno y Concepción, de Gijón; pintor.

Julio César Álvarez Muñiz, hijo de Marcelino y Oliva, de Gijón; sastre.

Fernando Jerónimo Díaz Cuervo, de Fernando y Argentina, de Gijón; estudiante.

Gonzalo Giribet González, hijo de Joaquín y Angeles, de Gijón; estudiante.

Joaquín Vega Rodríguez, hijo de José y María, de Gijón; calderero.

José Manuel González Fernández, hijo de Arsenio y Aurora, natural de Tremañes y vecino de Gijón; ajustador.

José Julio López Vallina, hijo de José Antonio y María de Gijón; albañil.

Manuel Conrado Fernández Menéndez, hijo de Manuel y Corona, de Gijón; ajustador.

Ricardo Lastra Polledo, hijo de Arturo y Clotilde, de Gijón; pescador.

Carlos José Elías Elías, hijo de Modesto y Rosario, de Gijón; barbero.

Fernando Castellanos Martínez, hijo de Aniano y María, de Gijón; camarero.

Calixto Rodríguez García, hijo de José y Andrea Avelina, de Gijón; pescador.

José Antonio Rodríguez Cuesta, hijo de José Antonio y María Dolores, de Gijón; albañil.

Braulio Rubio Carriles, hijo de Braulio y Oliva, de Gijón; carpintero.

Adolfo Lastra Requejo, hijo de Faustino y Moraima, de Gijón; pescador.

Jesús Marcelino González González, hijo de Manuel y Josefa, de Gijón; pescador.

Osar y Acebal García, hijo de Félix y María Luisa, de Gijón; químico.

Silvrio Floreal de Arriba Gonzá-

lez, hijo de José María y María, de Gijón; panadero.

José Peruyera Carus, hijo de José y Zulima, natural de Villaviciosa y vecino de Gijón; jornalero.

Salvador Gonzalo Cadavieco Vallina, hijo de José y Angeles, natural y vecino de Gijón; camarero.

Horacio Martínez Iglesias, hijo de Feliciano y Virginia, natural y vecino de Gijón; marinero cocinero.

Pedro Celestino Soto Pérez, hijo de Eduardo y María, natural y vecino de Gijón; confitero.

Isolino Pérez Méndez, hijo de Manuel y María, natural y vecino de Gijón; pescador.

Luis Bocanegra Fernández, hijo de Francisco y Perfecta, natural de Navia y vecino de Oviedo; electricista.

José Luis García Bango, hijo de Julio y Julia, natural y vecino de Gijón; estudiante.

Gerardo Bravo Loreda, hijo de José Antonio y Benjamina, natural y vecino de Gijón; cerrajero.

Luis F. Batalla Castiello, hijo de Luis y Marit de la Palma, natural de Villaviciosa y vecino de Gijón; minero.

Gonzalo Cañas Alonso, hijo de Manuel y Amparo, natural de Veriña y vecino de Gijón; calderero.

Julio Solar González, hijo de Julio y Gerarda, natural y vecino de Gijón; modelista.

Marcos Álvarez Menéndez, hijo de Alfredo y Dolores, natural y vecino de Gijón; ajustador.

Pedro Manuel Elías Peón, hijo de Mario E. y de María del Carmen, natural y vecino de Gijón; estudiante.

Rafael Puga Linares, hijo de Juan y Plácida, natural de Gijón y vecino del Musel; pescador.

Bernardo Yáñez Fernández, hijo de Avelino y Josefa, natural y vecino de Gijón; albañil.

Paulino Manuel Perendones López, hijo de Luciano y Marina, natural y vecino de Gijón; decorador.

Manuel Tuya Hevia, hijo de Luis y Marina, natural y vecino de Gijón; jornalero.

Luis S. Resch Menéndez, hijo de Federico y María del Carmen, natural y vecino de Gijón; chófer.

Mariano Prieto Pérez, hijo de Isidoro y Trinidad, natural y vecino de Gijón; calderero.

Armando Molina Díaz, hijo de Manuel y Olvido, natural y vecino de Gijón; estudiante.

Tomás Salvador Fole Rivero, hijo de José y Luisa, natural y vecino de Gijón; fogonero.

Fermín Fernández Carrera, hijo

de Fermín y Remedios, natural y vecino de Gijón; oficinista.

Ricardo Castrelo Díaz, hijo de Ricardo y María, natural y vecino de Gijón; chófer.

Evaristo López Hevia, hijo de Arturo y Sabina, de Gijón; jornalero.

José Manuel Castro Huerta, hijo de José y Enriqueta, natural y vecino de Gijón; electricista.

Gregorio Alberto Huerga González, hijo de Gregorio y Juana, de Gijón; peón.

José Luis García Meana, hijo de Salvador y Carmen, de Gijón; tallista.

Rogelio López Labrada, hijo de Rogelio y Esperanza, de Gijón; pescador.

Florentino Riestra Fuertes, hijo de Florentino y Emilia, de Gijón; marinero.

Alfonso Pazos Blanco, hijo de Manuel y Benigna, de Gijón; botellero.

Gerardo Díaz Álvarez, hijo de Gerardo y Carmen, de Gijón; moldeador.

Florentino Cobiella González, hijo de Manuel y Benigna, de Gijón; peón.

Joaquín Lozano Fuego, hijo de Pascual y Olvido, natural de Pola de Siero y vecino de Gijón; pescador.

José Manuel Rodríguez Álvarez, de Manuel y Lucinda, de Gijón; pescador.

Francisco Sergio Barril Blanco, de Bernardo y Lidia, de Gijón; radioelectricista.

Maximino Sánchez García, hijo de Luis y Serafina, de Gijón; pescador.

José Luis Solís Valle, hijo de Fernando y María, natural de Lugo de Llanera y vecino de Gijón; electricista.

Eduardo Pérez Rodríguez, hijo de Eduardo y Rosario, de Gijón; tornero.

José Guillermo Fernández Martínez, hijo de Gumersindo y Rosario, natural de Cudillero y vecino de Gijón; jornalero.

Gonzalo Calderón Lazcano, hijo de Julio y María, natural de Soto del Barco y vecino de Gijón; pescador.

Manuel Felipe Menéndez Nachón, de Felipe y Carmen, de Gijón; decorador.

Armando de la Fuente Menéndez, de Emilio y Urbana, de Gijón; albañil.

José Fernández Huergo, hijo de Gregorio y Argenta, de Gijón; peón.

Mateo Abilio Alonso García, hijo de Saturnino y Luisa, de Gijón; carpintero.

Benigno Iglesias Menéndez, hijo

de Benigno y Ernesta, natural de Mieres y vecino de Gijón; vidriero.

Luis Pérez Tejera, hijo de Luis y Genoveva, de Gijón; palero.

Celestino Huerta Martínez, hijo de Celestino e Isaura, de Gijón; pescador.

Francisco Elías Crespo Villanueva, hijo de Elías y de Carmen, de Gijón; ajustador.

Samuel Fernández García, hijo de Joaquín y Oliva, de Gijón; calderero.

Eduardo Marino Serrano Luis, hijo de Antonio y Josefa, de Gijón; marmolista.

Daniel Sánchez San Martín, hijo de Alfredo y María, de Gijón; pescador.

Julio Blanco Quirós, hijo de Casimiro y Julia, de Gijón; pescador.

Secundino Corral Heredia, hijo de Juan y Rosenda, natural de Serín y vecino de Gijón; dependiente.

Adolfo Gutiérrez López, hijo de Celestino y Purificación, de Gijón; pescador.

Manuel González Busto, hijo de Manuel y Ludivina, de Gijón; calderero.

José Manuel Amado Rodríguez, hijo de Ramiro y Elena, de Gijón; peón.

Gijón, 14 de abril de 1947.—El Jefe del Detall. *Higinio Fernández.*

#### DEPARTAMENTO MARITIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO

*Provincia de Gijón. - Distrito de Avilés*

*Provincia de Oviedo. - Distrito de de 1948*

Relación filiada de los individuos nacidos en pueblos pertenecientes a la demarcación de la provincia de Asturias que han sido comprendidos en dicho Alistamiento y que, con arreglo a la Ley de Reclutamiento de la Armada, deben ser excluidos de los alistamientos y sorteos para el servicio del Ejército, nacidos, todos, el año 1928:

José Antonio García Martínez, hijo de Eloy y María, natural de Cudillero y vecino de San Juan.

Jesús Antonio de Juan Corredera, hijo de Jesús y Ángela, natural de Avilés y vecino de San Cristóbal.

Luis Sánchez Gelaz, hijo de Leopoldo y Avelina, natural de Castrillón y vecino de San Juan.

Enrique Blanco Pérez, hijo de Flo-

rentino y María, natural y vecino de Avilés.

Angel Heres y Heres, hijo de Jesús y Rosalía, natural de Gozón y vecino de Arnao.

Ernesto González Morán, hijo de Ernesto e Hilaria, natural y vecino de Avilés.

Benigno Iglesias Rodríguez, hijo de Alejandro y Florentina, natural de Avilés y vecino de Valliniello (Avilés).

José Luis González Díaz, hijo de José y Concepción, natural de Avilés y vecino de San Juan.

Ricardo Sobrino Gelolio, hijo de Manuel y Amelia, natural de Avilés y vecino de Salinas.

Antonio Menéndez Muñiz, hijo de Gerardo e Ignacia, natural de Avilés y vecino de San Juan.

Rodolfo Sánchez García, hijo de Adolfo y Celestina, natural de Avilés y vecino de La Maruca.

José Luis Sanz Fernández, hijo de Donato y María, natural y vecino de Avilés.

Baltasar González Gutiérrez, hijo de Salvador y Adelina, natural de Gozón y vecino de Valliniello.

Ricardo Morán Díaz, hijo de Felipe y Luz, natural y vecino de Avilés.

Alfredo Ordóñez García, hijo de Francisco y Florentina, natural de Castrillón y vecino de San Martín de Laspra.

Alberto Freire Fernández, hijo de Luis y Olvido, natural y vecino de Lué y María, natural de Gozón y vecino de Avilés.

Amalio Muñiz Suárez, hijo de Mariano de Laviana.

Juan Chinchón Rodríguez, hijo de Bernardo y Felisa, natural y vecino de Avilés.

Arturo Piñeiro Menéndez, hijo de Manuel y Pacita, natural de Carreño y vecino de Tamón.

José María Montes Menéndez, hijo de Gabriel y Herminia, natural y vecino de Avilés.

Felipe Eugenio Rosello Copín, hijo de Onofre y Josefa, natural de Piloña y vecino de Avilés.

Manuel Prol Argüelles, hijo de Antonio y Virginia, natural de Castrillón y vecino de Salinas.

Carlos García Suárez, hijo de José y Enriqueta, natural de Avilés y vecino de Villalegre.

César Albertao Cuervo Blanco, hijo de Vicente y Dolores natural y vecino de Avilés.

José Muñiz Fernández, hijo de José y Josefa, natural de Castrillón y vecino de Salinas.

Angel Antonio Fernández García, hijo de Manuel y Esperanza, natural y vecino de Avilés.

Bautista Asensio Alonso, hijo de Castor y Veneranda, natural y vecino de Avilés.

Benito Martínez Alvarez, hijo de Hipólito y Anita, natural y vecino de Avilés.

Oscar García Alvarez, hijo de Oscar y Pilar, natural y vecino de Mieres.

David López Suárez, hijo de Angel y Gloria, natural y vecino de Avilés.

Alberto Angulo Pousint, hijo de Pedro y Felisa, natural de Avilés y vecino de Miranda.

Ramón Santos Llorente, hijo de Hipólito y Carmen, natural y vecino de Avilés.

Angel Suárez Artime, hijo de Angel y Pilar, natural y vecino de Avilés.

José Antonio Corro Alvarez, hijo de Antonio y Encarnación, natural y vecino de Avilés.

Fernando Gutiérrez Asensio, hijo de Silverio y Nemesia, natural de Gijón y vecino de Avilés.

Miguel Angel Lapuente Suárez, hijo de Francisco y Dolores, natural de Avilés y vecino de Villalegre.

Octavio García Brandi, hijo de Jesús y María, natural y vecino de Avilés.

Luis Adriano Llanes Beltrán, hijo de Luis y Nemesia, natural y vecino de Avilés.

José María Sanchón Borrego, hijo de Enemesio y María Soledad, natural de Castrillón y vecino de Avilés.

Alberto Sánchez Muñiz, hijo de Silvino y Elvira, natural de Avilés y vecino de San Juan.

Alfonso, Cordero Guardado, hijo de Urbano y Carmén, natural y vecino de Avilés.

José Luis Granda Artime, hijo de José María y Amparo, natural y vecino de Avilés.

José Ramón Sirgo González, hijo de José Antonio y Leonor, natural y vecino de Avilés.

Francisco García López, hijo de Emeterio y Virtudes, natural y vecino de Avilés.

José Manuel López Garrido, hijo de Gerardo y María, natural de Avilés y vecino Arnao.

José Antonio Menéndez Díaz, hijo de José Antonio e Higinia, natural y vecino de Avilés.

Indalecio Alvarez López, hijo de José Ramón y Maerina, natural y vecino de Avilés.

Vicente Fernández Fernández, hi-

jo de Alfredo y Piedad, natural de Castrillón y vecino de Naveces.

Hipólito Suárez García, hijo de Joaquín y Aurelia, natural y vecino de Avilés.

Angel Cortés Fernández, hijo de Manuel y Caridad, natural y vecino de Avilés.

Manuel Menéndez Suárez, hijo de Laureano y María, natural de Avilés y vecino de La Maruca. (Avilés).

José Luis Fernández Arias, hijo de Sabina, natural de Soto del Barco y vecino de Avilés.

Marino Díaz Lavín, hijo de Roberto y Rosario, natural de Avilés y vecino de La Maruca (Avilés).

Manuel Isaac Núñez González, hijo de Aniceto y Oliva, natural y vecino de Avilés.

Aurelio Rodríguez Fernández, hijo de Aurelio y Benilda, natural de Avilés y vecino de Miranda.

Avilés, 17 de abril de 1947.—El Comandante Militar de Marina, *Angel Figueroa.*

#### Administración de Justicia

JUZGADOS

DE TAPIA DE CASARIEGO

*Cédula de citación*

Por la presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Paz accidental de este término, don Conrado Villar Loza, en el atestado instruido a consecuencia de denuncia formulada por Benito González y González, de cuarenta y dos años de edad, casado, mendigo, natural de La Cruz de Navia (Oviedo), sobre lesiones que le fueron causadas por mordedura de un perro de Aurora Iglesias Martínez, hecho ocurrido en Serantes, el 29 de marzo último, se cita a dicho denunciante, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que el día 23 de mayo próximo, a las dieciséis horas, comparezca, con las pruebas de que intente valerse, ante este Juzgado, sito en las Casas Consistoriales, con el fin de celebrar el juicio verbal de faltas dispuesto por la Superioridad en ese atestado.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, expido la presente en Tapia de Casariego a doce de abril de mil novecientos cuarenta y siete. — El Secretario, *Domingo Casariego.*

## DE AVILES

*Don Aurelio de Llano Garrido, Juez de instrucción del partido de Avilés,*

Por el presente edicto, hago saber: Que por providencia del día de hoy, dictada en el sumario número 39 del corriente año, que en este Juzgado se instruye, por muerte de Laura Alonso Suárez, de 69 años de edad, viuda y vecina de esta villa, a consecuencia de lesiones que le han sido causadas el día veintiocho del actual, al ser alcanzada por un automóvil, en esta villa, he acordado instruir de las acciones a que se refiere el artículo 109 de la Ley de E. Criminal, al hermano de la expresada interfecta, Ramón Alonso Suárez, ausente desde hace varios años en el extranjero, ignorándose su paradero.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia, a fin de instruir al indicado Ramón Alonso Suárez de los derechos a que se refiere el indicado artículo, expido el presente.

Dado en Avilés a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Aurelio de Llano Garrido.—El Secretario, Cesáreo González.

## REQUISITORIAS

SANCHEZ FERNANDEZ, Feliciano, de 27 años de edad, casado, hijo natural de Josefa, jornalero, natural y vecino de Gijón, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de Instrucción número dos de Gijón, para ser oído en sumario número 70 de 1947 seguido en dicho Juzgado por abandono familiar; apercibiéndole que, caso de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

FERNANDEZ CAMBLOR, Cándido, de 20 años; soltero, minero, natural de Cistierna (Riaño), vecino que fué de Infesto, hijo de José y de María; comparecerá, dentro del término de diez días, en este Juzgado de Infesto, a constituirse en prisión, en méritos de lo acordado en sumario 52 de 1946, por hurto.

FERNANDEZ González, José Ramón, de veinte años, y vecino de Miranda, y su amigo

MANUEL, vecino de un pueblo del partido de Pravia, y cuyas demás

circunstancias personales se desconocen, ambos ausentes en ignorado paradero y procesados en el sumario número 18 del corriente año por robo de una vaca; comparecerán, dentro del término de ocho días, en la Prisión Preventiva de Avilés, con objeto de constituirse en prisión por tener decretada su prisión provisional en dicha causa.

## Administración municipal

## AYUNTAMIENTO

## DE SAN MARTIN DE OSCOS

## EDICTO

Formada la rectificación del Padrón de habitantes de este término municipal con referencia a 31 de diciembre de 1946, queda expuesta al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones que en derecho resulten procedentes.

Consistoriales de San Martín de Ocosos 24 de abril de 1947.—El Alcalde, Amador R. Santamarina.

## DE TAPIA DE CASARIEGO

Solicitado de esta Corporación Municipal de mi presidencia, por el vecino de Campos, don Antonio Fernández García, la cesión en venta del sobrante de la vía pública que a continuación se describe, se hace público para general conocimiento, que el expediente de su razón se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, por término de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones:

Sobrante de la vía pública de 7,6 áreas, que linda al Norte con camino servidero; Sur y Oeste, con inculco del solicitante y Este con herederos de la Casa Taborcías.

Tapia de Casariego, 3 de mayo de 1947.—El Alcalde.

## DE NOREÑA

## EDICTO

Confeccionado el padrón de los solares sin edificar, existentes en este término municipal con la valoración señalada a los mismos por la Comisión Gestora, para la percepción del arbitrio establecido sobre dichos solares, se halla expuesto al público, en la

Secretaría de este Ayuntamiento, por término de veinte días, a efectos reclamatorios.

Noreña a 25 de abril de 1947.—El Alcalde, Amaro Monte.

## DE SAN TIRSO DE ABRES

El Apéndice de urbana que ha de servir de base para la formación del padrón de 1948, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el primero al 15 de mayo, próximo, a efectos de examen y reclamaciones.

San Tirso de Abres, a 30 de abril de 1947.—El Alcalde.

## DE LANGREO

## ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de contratación municipal, durante un plazo de cinco días a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el acuerdo de ejecutar por subasta las obras de construcción de una acera en la calle de González Carreño, en la Felguera, con aplicación de contribuciones especiales, cuyo presupuesto asciende a pesetas, 16.189,50.

Consistoriales de Langreo, a 29 de abril de 1947.—El Alcalde, Arturo Ezama.

## DISTRITO MINERO DE OVIEDO

*D. José Arango y Arango, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Oviedo.*

Hago saber: Que por don Manuel Saenz de Santa María, vecino de Oviedo, se solicita permiso de investigación de 300 hectáreas de terreno para la mina de hulla que se denominará Box, sita en San Julián de Box, parroquia de San Julián de Box, concejo de Oviedo.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la puerta principal de la iglesia de Tudela de Veguín y se medirán: de punto de partida a la primera estaca, 700 metros Norte, 28 grados Oeste; de primera a segunda, 1.200 metros Norte, 28 grados Este; de segunda a tercera 2.500 metros Norte, 28 grados Oeste; de tercera

a cuarta, 1.200 metros Sur 28 grados Oeste; de cuarta a primera, 2.500 metros Sur, 28 grados Este. Cerrando así el perímetro de las 300 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número I-211-26.011.

*D. José Arango y Arango, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Oviedo.*

Hago saber: Que por don Celso Casal Llana, vecino de Oviedo, se solicita permiso de investigación de 122 hectáreas de terreno para la mina de hulla que se denominará "Box", sita en el paraje llamado Tudela de Veguín, parroquia de San Julián de Box, concejo de Oviedo.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la puerta principal de la iglesia nueva de Tudela de Veguín, desde cuyo punto de partida se medirán 700 metros Norte 28 grados Oeste hasta la primera estaca. De primera a segunda 1.400 metros Este 28 grados Norte; de segunda a tercera, 800 metros Sur 28 grados Este; de tercera a cuarta 700 metros Oeste 28 grados Sur; de cuarta a quinta, 200 metros Sur, 28 grados Este; de quinta a sexta, 500 metros Oeste 28 grados Sur; de sexta a séptima, 200 metros Norte 28 grados Oeste; de séptima a octava, 200 metros Oeste 28 grados Sur; de octava a punto de partida 100 metros Norte 28 grados Oeste. Quedando así cerrado el perímetro de la zona de 122 hectáreas que se desea investigar.

Fué admitido este registro con el número I-219-26019.

## COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

## Delegación Provincial de Asturias

Se hace público, para general conocimiento, que los precios de venta al público para el asperón, en sus clases jabones y corriente, son los que a continuación se detallan:

Asperón, calidad jabonosa, 0,40 pesetas pastilla 450/500 grs..

Asperón, calidad corriente, 0,25 pesetas pastillas 450/500 grs.

Oviedo, 5 de mayo de 1947.—El Gobernador Civil, Jefe de los Servicios.

Escuela Tipográfica de la Residencia Provincial